

A continuación, se relacionan las nuevas tarifas que serán de aplicación a partir de 01 de febrero de 2021.

Precios para la prestación por las Cámaras a las empresas de los servicios de Certificados de Origen,

Legalizaciones, Certificaciones Camerales y Cuadernos ATA.

CONCEPTO	ACTUAL PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO A PARTIR DEL 01/02/2021	INCREMENTO
Expedición de Certificado de Origen (CERTIFICACIÓN)*	42,5 €	45 €	2,50 €
Legalización Documento por Red Territorial (PRECIO POR DOCUMENTO)**	42,5 €	45 €	2,50 €
Legalización Documento por Cámara de España (PRECIO POR DOCUMENTO)	10,50 €	12 €	1,50€

*Las copias adicionales de Certificado de Origen que se soliciten y entreguen junto con el original no supondrán incremento en el precio. Las copias adicionales que se soliciten con posterioridad a la expedición y entrega del original se facturarán al precio de un nuevo Certificado.

**Precio por documento diferente con independencia del número de copias que se presenten para legalización.

Emisión Cuaderno ATA y precios formularios certificados de origen

CONCEPTO	ACTUAL PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO A PARTIR DEL 01/02/2021	INCREMENTO
Total emisión Cuaderno ATA-CPD** o ATA-CPD	165 €	165 €	0 €
Formulario de Certificado de Origen Comunitario* (AUTOCOPIATIVO O NORMALIZADO)	1,50 €	1,70 €	0,20 €